

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA GESTORINCSA S.A. CELEBRADA
EL 10 DE JULIO DEL 2014**

En Quito Distrito Metropolitano, a los diez (10) día del mes de Julio de dos mil catorce (2014), siendo las 11h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Augusto Egas N33-65 y José Bosmediano, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía:

- **Juan Manuel Crespo Nieto**, por sus propios y personales derechos, en su calidad de propietario de Ciento treinta y tres mil quinientos (133.500) acciones ordinarias y normativas de la Serie A por el valor de Un (1) dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una; y, de Ocho mil novecientas (8.900) acciones preferidas y nominativas de la Serie B por el valor de Un (1) dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una;

- **Alfonso Falcony Palacio**, por sus propios y personales derechos, en su calidad de propietario de Ciento treinta y tres mil quinientos (133.500) acciones ordinarias y nominativas de la Serie A por el valor de Un (1) dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una; y, de ocho mil novecientas (8.900) acciones preferidas y nominativas de la Serie B por el valor de Un (1) dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una; debidamente representado por el señor Alfonso Falcony Moral, según carta poder que se adjunta al expediente de la Junta.

- **Norma Palacio de Falcony**, por sus propios y personales derechos, en su calidad de propietaria de Sesenta y seis mil setecientos cincuenta (66.750) acciones ordinarias y normativas de la Serie A, por el valor de Un (1) dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una; y, de Cuatro mil cuatrocientos cincuenta (4.450) acciones preferidas y nominativas de la Serie B por el valor de Un (1) dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una;

- **Dennys Guzmán Torres**, por sus propios y personales derechos, en su calidad de propietario de Veinte y un mil quinientas (21.500) acciones ordinarias y nominativas de la Serie A, por el valor de Un (1) dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una; y, de Un mil quinientas

- (1.500) acciones preferidas y nominativas de la Serie B por el valor de Un (1) dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una;
- **Antonio Deidán Rivera**, por sus propios y personales derechos, en su calidad de propietario de Quince mil (15.000) acciones ordinarias y nominativas de la Serie A, por el valor de Un (1) dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una; y, de Un mil (1.000) acciones preferidas y nominativas de la Serie B por el valor de Un (1) dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una;
 - **Alexander Gavilanes Rojas**, por sus propios y personales derechos, en su calidad de propietario de Tres mil setecientos cincuenta (3.750) acciones ordinarias y nominativas de la Serie A, por el valor de Un (1) dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una; y, de Doscientos cincuenta (250) acciones preferidas y nominativas de la Serie B por el valor de Un (1) dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una;
 - **Fabrizio Guzmán Torres**, por sus propios y personales derechos, en su calidad de propietario de Un mil (1.000) acciones ordinarias y nominativas de la Serie A, por el valor de Un (1) dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una

Por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social de la Compañía, los accionistas aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria Universal, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

La Junta General de accionistas es presidida por el Señor Alfonso Falcony Moral y como Secretario de la misma, se designa a Juan Manuel Crespo Nieto en su calidad de Presidente Ejecutivo.

La Presidencia declara formalmente instalada la Junta.

Los accionistas presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

1. Informe del Presidente Ejecutivo, relativo a la marcha de la Empresa en el dos mil trece (2013);

2. Informe de la Firma Auditora Externa por el ejercicio económico dos mil trece (2013);
3. Informe de Comisario sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio dos mil trece (2013);
4. Conocimiento y resolución sobre el Balance General del ejercicio económico del año dos mil trece (2013) y del Estado de Resultados al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil trece (2013);
5. Designación de Auditores externos y Comisario para el ejercicio 2014

Inmediatamente se procede a tratar el Orden del día acordado:

1.- Informe del Presidente relativo a la marcha de la empresa en el (2013).- El Presidente Ejecutivo procede a la presentación del informe anual de la compañía relativo a la marcha de la empresa en el año dos mil trece (2013), el mismo que una vez concluido es aprobado por unanimidad de los accionistas habilitados para votar, con la constancia de que no votó el Presidente Ejecutivo.

2.- Informe de Auditoria y Comisario sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias (2013).- Por Secretaria se procede a la lectura del Informe de la firma Auditora Assurance & Services., correspondiente al ejercicio económico dos mil trece (2013), el mismo que luego de algunas preguntas efectuadas por los accionistas, es aprobado por unanimidad.

3.- Informe de Comisario sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio dos mil trece (2013).- El Comisario de la Compañía, señora María Augusta Salazar da lectura a su Informe. Inmediatamente procede a evacuar algunas consultas de los accionistas con respecto al mismo, luego de lo cual es aprobado por unanimidad.

4.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General del ejercicio económico del año dos mil trece (2013) y del Estado de Resultados al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil trece (2013).- El Señor Juan Manuel Crespo Nieto, Presidente Ejecutivo de la Junta, da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y

Ganancias, los cuales fueron entregados a los señores accionistas con la oportunidad que determina la Ley.

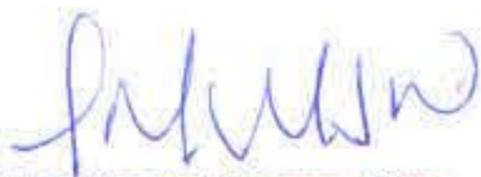
Una vez analizados los Estados Financieros por el ejercicio dos mil trece (2013), éstos son sometidos a votación de la Junta General de Accionistas, la misma que resuelve aprobarlos por unanimidad de los accionistas habilitados para votar, con la constancia de que no votó el Presidente Ejecutivo.

5.- Designación de Auditores externos y Comisario para el ejercicio 2014.- La Junta de Accionistas por unanimidad decide que se designe a la firma Assurance & Services., como los Auditores externos del ejercicio 2014.

También se decide designar a María Augusta Salazar como comisario para el ejercicio 2014.

Una vez agotado el Orden del Día aprobado por la Junta, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, luego del cual se reinstala la sesión y se procede a la lectura de la misma.

Puesta el acta a consideración de los asistentes, es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. La presente sesión se da por concluida a las doce horas y diez minutos de esta misma fecha. Para constancia de lo actuado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman todos los asistentes en unidad de acto.



Juan Manuel Crespo Nieto
ACCIONISTA / SECRETARIO JUNTA



Alfonso Falcony Palacio
ACCIONISTA



Alfonso Falcony Moral
PRESIDENTE DE LA JUNTA



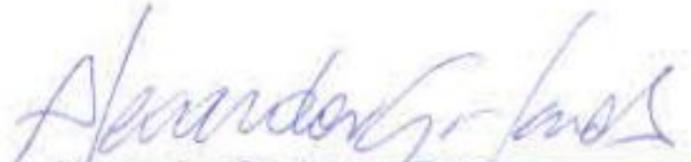
Denny Guzmán Torres
ACCIONISTA



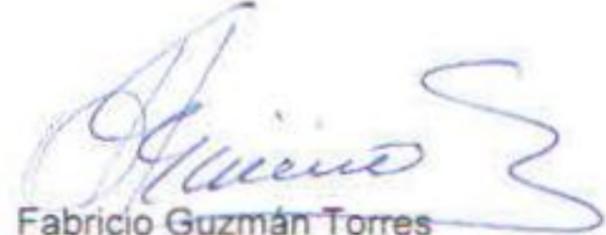
Antonio Deidán Rivera
ACCIONISTA



Norma Palacio de Falcony
ACCIONISTA



Alexander Gavilanes Rojas
ACCIONISTA



Fabricio Guzmán Torres
ACCIONISTA